

Alcalde Presidente

d Jose Barange

2º Teniente

D Antonio Cunillera

3º Teniente

d Domingo Joule

En la ciudad de Granollers a las diez y siete de Septiembre de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal Permanente bajo la Presidencia del Sr Alcalde propietario y concurrendo los Srs que al margen se expresan habiendo excusado su ausencia por indisponición, el primer Teniente Alcalde d Juan Montaña Piera.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Mereció la conformidad de la Comisión Permanente un dictámen de la de Hacienda concerniente a las cuentas que a seguidos se detallan.

	Secretaria	Censo
Nicolas Godina viaje a Barcelona amotor quintas	12	50
Antonio Ventura jornales albañil, peón y carro para construir el andamio para el castillo de fuegos artificiales de la fiesta mayor	196	95
Joaquin Catafàl socorros a pobres transeúntes en el mes de Septiembre	7	25
Pedro Iglesias por una comida servida a once personas	66	"
Juan Roca dos facturas por reparación y conservación alumbrado público mes de Septiembre	150	23
Jose Marinon por 13 recetas enfermos G. Civil	35	85
Manuel Obella por impuestos	24	85
Romero Moratalla por 450 placas numeradas	220	.
Arturo Ganet farmacéutico por las fórmulas desechadas a la Guardia Civil y Beneficencia	253	55
Total	967	18

Vista una comunicación que con fecha 31 de Agosto, dirige a la Comisión Permanente d Modesto Guallar ganado se le relieve del cargo de recaudador de los arbitrios por inspección y consumo de carnes ordenando a la vez la devolución del apanamiento constituido acor-

dando la comisión de conformidad a lo intercado, que tenga efectividad a partir del uno del corriente Septiembre.

Examinados detenidamente los justificantes y demás antecedentes relativos al descubierto que resulta por el impuesto de cédulas personales en esta localidad correspondiente al año 1924, se acordó declarar partidas fallidas dicho descuberto en cantidad de siete mil trescientas ochenta y una pesetas con veinte centimos y que se entre que el expediente original al encargado de la Recaudación ejecutiva para remitirlo a la Superioridad.

A propuesta del Sr. Juncal se acuerda que por la Presidencia se publique un edicto para su fijación muy particularmente en el Matadero, previniendo a los industriales que se castigará muy severamente la matanza clandestina e introducción fraudulenta de materias sujetas a consumo, llegando a la clausura de los establecimientos, con suspensión en el derecho de venta a los reincidentes.

Se acuerda luego de unas explicaciones del Presidente de la Comisión de Gobernación, que a tenor del presente supuesto presentado, se proceda al blanqueo y pintura de las aulas y demás dependencias del Instituto de estudios superiores.

La Comisión ratifica visto un informe de la Comisión de Bomberos el acuerdo del Jefe del Cuerpo declarando ~~baja~~ al mismo, por falta grave en el mismo digo servicio al individuo del mismo don Francisco Huerta al que se notificará esta resolución.

Finalmente se da cuenta por el infrascrito Secretario, de un oficio del Presidente de la "Mina Nova" atribuyendo la falta de agua que se le denuncia en las fuentes que alimenta la dicha mina, aparte la pertinaz sequía, a que por d Jaime Sorbera,

se han abierto unos pozos que explota en su finca denominada "Casa Monich" y en seis casas próximas a ella, habiendo instalado en la primera una bomba para elevación de las aguas. Hasta now la atención del Ayuntamiento el hecho de haber presentado dicho Sr. Barbera, en Gobernación dos expedientes para legalización de los referidos pozos que de prosperar causaría serios perjuicios a la ciudad.

Se acuerda que por la Comisión de Fomento se instruyan las oportunas diligencias para hacer en su vista la propuesta que mejor proceda en derecho.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión a las seis, extendiéndose la presente acta, que firma la Presidencia y demás concurrentes al acto unísono el secretario de que certifico.

José Barange

Antonio Cuallier

Domingo Junc

Manuel de Dové

Alcalde Presidente

D. José Barange

2º Beniente

D. Antonio Cuallier

3º Beniente

D. Domingo Junc

En la ciudad de Granollers a veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos veintey cinco; siendo las siete de la tarde reuniese la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario D. José Barange y concurriendo los Benientes que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Siguientemente dióse cuenta de un oficio del